



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2026

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

(Cifras en Pesos)

1. Autorización e Historia:

Que es facultad del honorable Ayuntamiento, dotarse de reglamentos y disposiciones normativas de observancia general para salvaguardar el interés público, como lo dispuesto en el artículo 115 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Se crea el Instituto Municipal del Deporte de Guasave mediante Decreto No. 18 en sesión 108 con fecha de 07 de Septiembre de 2009, como un ente público y descentralizado del H. Ayuntamiento de Guasave. Este contará con personalidad Jurídica y patrimonio propio, estableciéndose su domicilio en la Ciudad de Guasave, Sinaloa.

El Instituto Municipal del Deporte de Guasave tendrá como objetivo general coordinar el Sistema Municipal del Deporte, con la participación que corresponda a las dependencias y entidades de la Administración Pública y de las Organizaciones del Sector Social y Privado.

a) Fecha de creación del ente.

Se crea el Instituto Municipal del Deporte de Guasave mediante Decreto No. 18 publicado en el Periódico Oficial el día 07 de Septiembre de 2009.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en:

-Presidente Municipal de Guasave

-Secretario del H. Ayuntamiento.

-Director General del Instituto y

Cuatro vocales (Oficial Mayor, Tesorero, Director de Desarrollo Social y Regidor de la Comisión de Juventud y Deporte).

2. Panorama Económico y Financiero:

Esta Paramunicipal inicia 2026 con un presupuesto de egresos de **\$27,500,000.00 (Son: Veintisiete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N)**, donde su ingreso es de parte del Municipio por concepto de ministraciones.

3. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

El Instituto Municipal del Deporte de Guasave tendrá como objeto general coordinar el Sistema Municipal del Deporte, con la participación que corresponda a las dependencias y entidades de la Administración Pública y de las Organizaciones del Sector Social y Privado.

b) Principal actividad.

Decreto No. 18, Capítulo Segundo, Artículo 3. El Instituto Municipal del Deporte de Guasave, tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Promover y ejecutar la política deportiva en el municipio;
- II.- Establecer y coordinar la participación de cualesquier persona, además de los trabajadores de las dependencias y entidades de la administración pública municipal en el deporte;
- III.- Determinar los lineamientos para la contratación del personal de base y de confianza al servicio del Instituto;
- IV.- Establecer los mecanismos que permitan la interacción con las dependencias y entidades de la administración pública municipal y estatal, así como con instituciones de educación superior y otros en lo relativo a los programas de investigación en ciencia y técnica del deporte;
- V.- Promover la concertación de acciones con instituciones de carácter público, social y privado que lleven a cabo actividades en materia deportiva, fomentando siempre la participación juvenil en el desarrollo social en el municipio;
- VI.- Promover la administración de las instalaciones deportivas populares con programas de mantenimiento y construcción de las mismas;
- VII.- Fomentar las relaciones de cooperación con organismos deportivos privados, públicos, municipales, estatales, federales e internacionales;
- VIII.- Fomentar y llevar a cabo programas de capacitación en materia deportiva;
- IX.- Diseñar y proponer criterios para asegurar la uniformidad y congruencia entre los programas de deportes del sector público y privado; determinar los requerimientos necesarios para fortalecer el sistema municipal del deporte, así como planear, programar, aprobar, ejecutar y dar seguimiento a los medios para satisfacerlos, conforme a la exigencia de la dinámica social;
- X.- Intervenir directamente en la organización, administración y control económico de las competencias o torneos municipales, estatales y nacionales que se celebren en el municipio cuando sean de carácter oficial;
- XI.- Promover la constitución de un fondo municipal para el desarrollo del deporte, crear y conceder becas, reconocimientos, premios y trofeos como estímulos para el deportista o comité municipal que se destaque en la práctica, organización o apoyo al deporte;
- XII.- Organizar desfiles atléticos y todo género de eventos deportivos;
- XIII.- Administrar y controlar las aportaciones económicas que reciba de la administración pública, las que generen por sus propios medios, así como las que reciban de otras instituciones, estableciendo los programas de fomento y ayuda a las organizaciones deportivas del municipio;
- XIV.- Procurar entre instituciones públicas, privadas, organismos deportivos y deportistas, la unidad de sus fines, con el objeto de que la actividad deportiva se rija por la ley estatal del deporte, por este decreto y su reglamento interno, así como las disposiciones que de ellas emanen;
- XV.- Procurar aportaciones municipales, estatales, federales o privadas para la adquisición o distribución de material y apoyo para el fomento del deporte popular y escolar en las poblaciones rurales y urbanas, a través de los comités deportivos, de las delegaciones del deporte en cada sindicatura y los consejos para el desarrollo del deporte extraescolar (CONDEBA, CONDDE Y CONADEMS). Respectivamente o en su caso, a través de los sectores;

XVI.- Promover programas tendientes a fomentar el deporte popular y de alto rendimiento para discapacitados en el municipio;

XVII.- Realizar los actos jurídicos, contratos y convenios que fueran necesarios que fueran necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y;

XVIII.- Fomentar la adecuación de infraestructura para la práctica del deporte para discapacitados.

c) Ejercicio fiscal.

2026 (Enero a Diciembre).

d) Régimen jurídico.

Este Organismo Público Descentralizado Paramunicipal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; forma parte de la administración pública paramunicipal en sesión ordinaria no. 45 celebrada el día 25 de Agosto de 2009, por el honorable Ayuntamiento de Guasave en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 fracción I, II, inciso b), 130 y relativos de la Constitución Política, artículo 3, 13, 27 fracción I, 47, 79, 86, fracciones I y IV y 88 de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y demás preceptos relativos.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- No aplica.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No aplica.

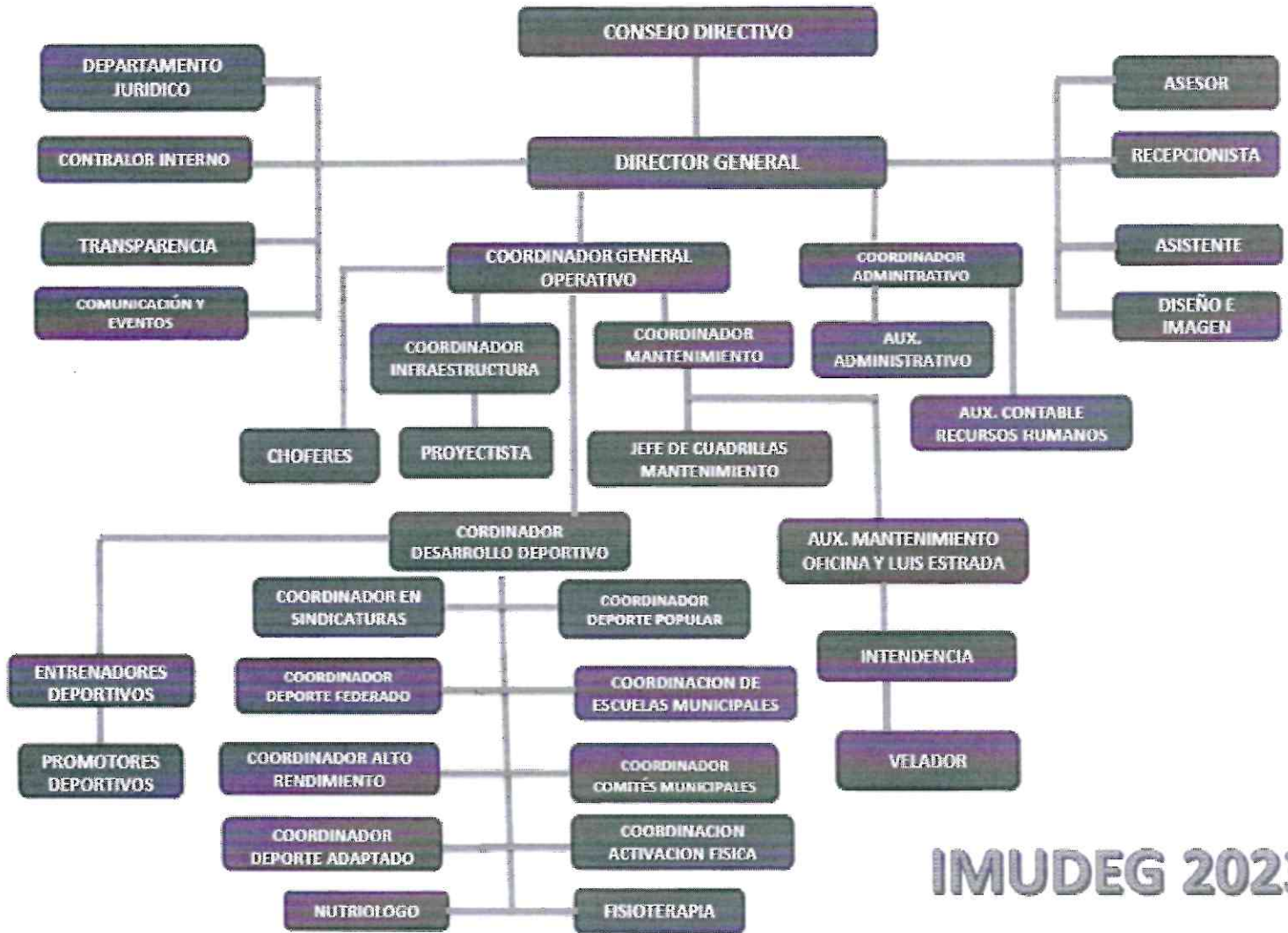
IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- No aplica.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Administrativa:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURA ACTUAL



IMUDEG 2023

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2026, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Especifica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionados por deterioro:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

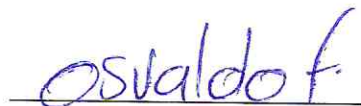
15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OSVALDO FLORES FLORES



DIRECTOR GENERAL

L.C.P. CIPRIANO ESPINOZA ROMERO



ADMINISTRADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
b) NOTAS DE DESGLOSE
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2603

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		
Cuenta	Descripción	Saldo
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	99,890.00
4221	del Sector Público	6,182,510.36

Gastos y Otras Pérdidas		
Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,165,418.40
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,067,509.89
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	725,169.75
5114	Seguridad Social	259,399.21
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	62,006.33
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	24,562.98
5122	Alimentos y Utensilios	212,593.56
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	227,292.65
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,964,953.12
5131	Servicios Básicos	93,606.09
5132	Servicios de Arrendamiento	99,674.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	7,395.00
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,051.23
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	660,864.67
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	23,870.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	77,934.85
5138	Servicios Oficiales	8,040.50
5139	Otros Servicios Generales	665,840.00
5241	Ayudas Sociales a Personas	540,800.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	36,740.34

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Cuenta	Descripción	Saldo
1111	Efectivo	0.00
1112	Bancos/Tesorería	232,753.29
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES		
Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,300,666.14
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	679,686.99
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	15,000.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,714,475.75
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

ALMACENES

Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

BIENES MUEBLES

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12411	Muebles de Oficina y Estantería	1,099,819.40		0.00	0.00	ANUAL	10.00	CONCAC
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	143,689.21		0.00	0.00	ANUAL	10.00	CONCAC
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	33,147.00		0.00	0.00	ANUAL	10.00	CONCAC
12422	Aparatos Deportivos	59,345.60		0.00	0.00	ANUAL	20.00	CONCAC
12441	Vehículos y Equipo de Transporte	478,100.00		0.00	0.00	ANUAL	20.00	CONCAC
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	49,389.50		0.00	0.00	ANUAL	10.00	CONCAC

BIENES INMUEBLES

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
123	Bienes Inmuebles	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

INTANGIBLES Y DIFERIDOS

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
125	Activos Intangibles	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC
127	Activos Diferidos	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

OTROS ACTIVOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00

Pasivo

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,413,374.32
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5,693,384.34
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	19,200.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	459,426.60
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	51,737.64
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00

PASIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	49,400.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

PROVISIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00

OTROS PASIVOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	0.00
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE no ha modificado su Patrimonio Contribuido

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO			
	TipRubro	Concepto	Saldo
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	-2,455,626.19
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	2,455,626.19

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
	Concepto	2026	2025
	Efectivo	0.00	0.00
	Bancos/Tesorería	232,753.29	1,373.19
	Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS			
	Concepto	2026	2025
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
	Terrenos	0.00	0.00
	Viviendas	0.00	0.00
	Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
	Infraestructura	0.00	0.00
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
	Bienes Muebles	1,863,490.71	1,863,490.71
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,276,655.61	1,276,655.61
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	59,345.60	59,345.60
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
	Vehículos y Equipo de Transporte	478,100.00	478,100.00
	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	49,389.50	49,389.50
	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
	Activos Biológicos	0.00	0.00
	Activos Intangibles	0.00	0.00
	Software	0.00	0.00
	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
	Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
	Licencias	0.00	0.00
	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS			
	Concepto	2026	2025
	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,652,322.21	2,455,626.19
	Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	36,740.34	144,754.98
	Depreciación de Bienes Muebles	36,740.34	144,754.98
	Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-4,689,062.55	2,310,871.21

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	6,282,400.36
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	6,282,400.36

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	10,897,982.23
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	36,740.34
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	36,740.34
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	10,934,722.57



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2603

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
CONCEPTO		2026
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$42,292.74
7640	Contrato de Comodato por Bienes	\$42,292.74

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS		
CONCEPTO		2026
Ley de Ingresos Estimada		\$27,500,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar		\$21,717,599.64
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		\$500,000.00
Ley de Ingresos Devengada		\$6,282,400.36
Ley de Ingresos Recaudada		\$6,282,400.36

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS		
CONCEPTO		2026
Presupuesto de Egresos Aprobado		\$27,500,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer		\$16,966,280.37
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		\$500,000.00
Presupuesto de Egresos Comprometido		\$11,033,719.63
Presupuesto de Egresos Devengado		\$10,897,982.23
Presupuesto de Egresos Ejercido		\$5,480,224.97
Presupuesto de Egresos Pagado		\$5,480,224.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCP.CIPRIANO ESPINOZA ROMERO

CONTADOR

LIC. OSVALDO FLORES FLORES

DIRECTOR GENERAL